

ACTA No. 66.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de mayo de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior número 65, que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2026. -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0191/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **09/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia y/o conformidad municipal, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "**Tecnovigilancia, S. A. de C.V.**" en las modalidades de Seguridad y Protección personal, Seguridad y protección de bienes y Sistemas Electrónicos de Seguridad. -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0197/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **10/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Ayuntamiento, el punto de acuerdo a efecto de ordenar la suspensión de actividades de prestación de servicios de seguridad privada de la **Empresa denominada "SEPROEP, S. A. de C. V."**, dentro del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, con fundamento en el artículo 10 fracción III de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. --
- 6.- Mediante oficio **OREG/0203/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **11/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia y/o conformidad municipal, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la persona física **José Roberto Soto Pacheco**, de nombre comercial "**PROYECTO X DE SEGURIDAD**" en las modalidades de Seguridad y protección personal, y seguridad y protecciones de bienes, conforme al artículo 5, fracciones II y III de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. -----
- 7.- Mediante oficio **OREG/0205/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **12/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de la conformidad municipal, para la empresa se nueva creación denominada "**HURICAM, S.A. de C. V.**", en la modalidad de seguridad y protección de bienes. -----
- 8.- Mediante oficio **OREG/0206/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **13/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de anuencia y/o conformidad municipal, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la Empresa denominada "**SEGURIDAD PRIVADA EN AUTOTRANSPORTES. DE R.L. DE C.V.**" en la modalidad de seguridad y protección en el traslado de bienes o valores, conforme al artículo 5, fracción IV de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. --
- 9.- Mediante oficio **OREG/0207/2026**, la Comisión de Seguridad Pública

y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **14/CSPYT/2026**, por virtud del cual la comisión de Seguridad Pública y Tránsito pone a consideración del órgano colegiado su aprobación de conformidad municipal a favor de la persona física, C. Casimiro Meléndez Ortega, representante de la empresa de nueva creación de nombre comercial **"PRIVSEG SEGURIDAD PRIVADA"** para la prestación de servicios de seguridad privada en las modalidades de "seguridad y protección de bienes" y "sistemas electrónicos de seguridad" de conformidad con el artículo 5, fracciones III y VIII de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. -----

10.- Mediante el oficio **OREG/0218/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número 03/CHPYCP/2026, que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del C. Tomas Soto Zúñiga, quien se desempeña actualmente como Ayudante en la Dirección de Medio Ambiente y Ecología de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

11.- Mediante el oficio **OREG/0219/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número 04/CHPYCP/2026 que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del C. Guillermo González Robles, quien se desempeña actualmente como Chofer en la Dirección de Servicios Municipales de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

12.- Mediante el oficio **OREG/0220/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número 05/CHPYCP/2026 que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del C. Onésimo Estrada Orduña, quien se desempeña actualmente como Ayudante en la Dirección de Servicios Municipales de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

13.- Mediante el oficio **OREG/0221/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número dictamen 06/CHPYCP/2026 que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del C. Miguel Vázquez Orduña, quien se desempeña actualmente como Albañil en la Dirección de Obras Públicas de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

14.- Mediante el oficio **OREG/0222/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número dictamen 07/CHPYCP/2026 que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del C. Antonio Robles Araujo, quien se desempeña actualmente como Maquinista en la Dirección de Obras Públicas de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

15.- El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, la **Iniciativa de adición del Artículo 42 Bis, de la Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026**, con el objeto de otorgar facilidades administrativas para el pago de derechos e impuestos derivados de la ejecución de los trabajos de construcción de vivienda adecuada para la población en situación de vulnerabilidad y

rezago social, dentro del marco del Programa de Vivienda para el Bienestar.-----

16.- El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, petición formulada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento, el Arquitecto Irving Israel Rodríguez Palacios, para que sea aprobado por el Ayuntamiento El Programa de Seguridad Pública Municipal del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----

17.- Asuntos Generales. -----

18.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, indica: Acatando la disposición del Señor Presidente Municipal, procedo al pase de lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Sindico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente Municipal, que están presentes todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por lo que existe quorum legal y se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión ordinaria emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que se le instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día, toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, el cual en forma impresa se les proporcionó y se encuentra frente a ustedes en su escritorio, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Antes quisiera poner a consideración del Ayuntamiento, solicito se agreguen dos puntos de acuerdo al orden del día, que no se compartió con la convocatoria a esta sesión, **el primero está relacionado con la Iniciativa de Adhesión del artículo 42 Bis de la Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026,** con el objeto de otorgar facilidades administrativas para el pago de derechos e impuestos derivados de la Ejecución de los trabajos de construcción de vivienda adecuada para la población en situación de vulnerabilidad y rezago social, dentro del marco de del programa “**Vivienda para el Bienestar**”, tal iniciativa aparece en el documento que en este momento se les comparte, para que previo análisis del mismo sea aprobado por este Cuerpo Colegiado y al aprobarse se baje a las Comisiones de Hacienda y la Comisión Legislativa para que emitan el dictamen que corresponda, lo que se les está pidiendo en este primer punto del orden del día al Pleno del Ayuntamiento es que aprueben que este punto se suba en este orden del día por la necesidad que tenemos y porque les informo que el día 20 de mayo están convocados, tendremos la presencia de la Gobernadora y también harán un enlace con la mañanera con una entrevista con la Presidenta de la República, entonces les pediría a todos que aprobemos el punto del orden del día para que se apruebe en este momento subirlo al orden del día y

previo a subirlo lo bajemos para que ahora sí la Comisión de Hacienda y la Comisión Legislativa emitan un dictamen y entonces nos lo presenten al Pleno del Ayuntamiento. **El segundo** punto tiene relación con la solicitud formulada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento, el Arquitecto Irving Israel Rodríguez Palacios, para que sea aprobado por este Ayuntamiento El Programa de Seguridad Pública Municipal del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, el que aprobaron por unanimidad de los integrantes de COPLADEM, a efecto de que sea publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de Guanajuato, para que adquiriera certeza y vigencia legal. ---

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Vista la manifestación del Señor Presidente Municipal, se agregarían esos dos puntos al orden del día, hecho eso, pregunto si tienen algún asunto general que tratar los integrantes de este Ayuntamiento; se hace constar que la Regidora Hilda Carolina se anota con un punto, y el segundo punto por el Regidor Celso Antonio Mata Minutti, así quedaría integrado el orden del día, entonces sometemos a votación, se pone a consideración el orden del día, con los puntos agregados y los asuntos generales anotados por los Regidores, se somete a votación económica, los que estén de acuerdo por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad el orden del día, en los términos en que quedó plasmado.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que el acta número 65, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el 30 treinta de abril del año que transcurre, fue enviada previamente a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, por lo cual se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de dicha acta, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de omitir su lectura sírvanse manifestarlo levantado la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura del acta anterior. A continuación, una vez que se ha dispensado la lectura de la misma, pregunto al Honorable Cabildo, si están de acuerdo con el contenido del **acta número 65** a que nos hemos referido, aquellos que estén de acuerdo con el contenido de dicha acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad Señor Presidente. Una vez que ha sido aprobada el acta número 65, doy instrucciones al personal que apoya en la Secretaría de Ayuntamiento, para que la imprima y tengan a bien firmarla al término de esta sesión. -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0191/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **09/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia y/o conformidad municipal, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "**TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V.**" en las modalidades de Seguridad y Protección personal, Seguridad y protección de bienes y Sistemas Electrónicos de Seguridad. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el citado dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0197/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **10/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Ayuntamiento, el punto de acuerdo a efecto de ordenar la suspensión de actividades de prestación de servicios de seguridad privada de la **Empresa denominada "SEPROEP, S.A. de C.V."**, dentro del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, con fundamento en el artículo 10

fracción III de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. El contenido de tal dictamen se les compartió y saben las razones y fundamentos por las cual se está proponiendo la suspensión de la prestación los servicios de la citada empresa de Seguridad Privada. De manera que, se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo con el contenido del dictamen mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.**-----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0203/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **11/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia y/o conformidad municipal, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la persona física **José Roberto Soto Pacheco**, de nombre comercial **"PROYECTO X DE SEGURIDAD"** en las modalidades de Seguridad y protección personal, y seguridad y protecciones de bienes, conforme al artículo 5, fracciones II y III de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.**-----

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día mediante oficio **OREG/0205/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **12/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de la conformidad del Municipio, para la empresa se nueva creación denominada **"HURICAM, S.A. de C. V.**, en la modalidad de seguridad y protección de bienes. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad el dictamen mencionado. Notifíquese y cúmplase.**-----

OCTAVO PUNTO.- En el desahogo de octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0206/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **13/CSPYT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de anuencia y/o conformidad municipal , para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la Empresa denominada **"SEGURIDAD PRIVADA EN AUTOTRANSPORTES. DE R.L. DE C.V."** en la modalidad de seguridad y protección en el traslado de bienes o valores, conforme al artículo 5, fracción IV de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Se pone a consideración del Pleno la propuesta del citado dictamen, los que estén de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.**-----

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0207/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **14/CSPYT/2026**, por virtud del cual la comisión de Seguridad Pública y Tránsito pone a consideración del órgano colegiado su aprobación de conformidad del Municipio para la persona física, **Casimiro Meléndez Ortega**, representante de la empresa de nueva creación de nombre comercial **"PRIVSEG SEGURIDAD PRIVADA"** para la prestación de servicios de seguridad privada en las modalidades de seguridad y protección de bienes y sistemas electrónicos de seguridad de conformidad con el artículo 5, fracciones III y VIII de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Se pone a consideración del Pleno la

propuesta del citado dictamen, los que estén de acuerdo con dicho dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO PUNTO.- En el desahogo del décimo punto del orden del día, mediante el oficio **OREG/0218/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número 03/CHPYCP/2026, que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, en favor del trabajador **Tomas Soto Zúñiga**, quien se desempeña actualmente como Ayudante en la Dirección de Medio Ambiente y Ecología de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se pone a consideración del Pleno la propuesta de la pensión que se menciona en el citado dictamen, los que estén de acuerdo con el contenido de tal dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Secretario, que se instruya de forma inmediata al Tesorero para que inicie con los trámites que se tengan que realizar y que lo contemple dentro del presupuesto. -- **Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta: Sí lo haremos con gusto Regidora, son otros casos similares los que vamos a tratar y haremos una declaración al final para que abarque todos. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- En el desahogo del décimo primer punto del orden del día, mediante el oficio **OREG/0219/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número 04/CHPYCP/2026 que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, en favor del **C. Guillermo González Robles**, quien se desempeña actualmente como Chofer en la Dirección de Servicios Municipales de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se pone a consideración del Pleno de este Ayuntamiento, quienes estén de acuerdo con el contenido y sentido del referido dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. En el desahogo del décimo segundo punto del orden del día, mediante el oficio **OREG/0220/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número 05/CHPYCP/2026, que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del **C. Onésimo Estrada Orduña**, quien se desempeña actualmente como Ayudante en la Dirección de Servicios Municipales de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se pone a consideración del Pleno la propuesta contenida en el dictamen de referencia, los que estén de acuerdo en el sentido del dictamen propuesto por la comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO TERCER PUNTO.- En el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, mediante el oficio **OREG/0221/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número dictamen 06/CHPYCP/2026, que aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del **C. Miguel Vázquez Orduña**, quien se desempeña actualmente como Albañil en la Dirección de Obras Públicas de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Una vez que han

tenido ustedes a la vista el dictamen de referencia, se somete a votación de los integrantes de este Pleno si están de acuerdo y conformes con el contenido del referido dictamen, si así es, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, mediante el oficio **OREG/0222/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número **07/CHPYCP/2026**, que aprueba por unanimidad de los integrantes de la citada Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud de jubilación por tiempo de servicio y/o edad, a favor del **C. Antonio Robles Araujo**, quien se desempeña actualmente como Maquinista en la Dirección de Obras Públicas de este municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se somete a consideración del Pleno la propuesta, el dictamen que se les compartió, los que estén de acuerdo con el sentido de tal dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del décimo quinto punto del orden del día, hace uso de la voz **el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, quien manifiesta: En el punto décimo quinto, como lo analizamos, solicitamos que sea votado por este Ayuntamiento de manera favorable, para bajar el punto y que sea dictaminado por la Comisión de Hacienda y la Comisión Legislativa, relacionado con la **Iniciativa de adición del Artículo 42 Bis, de la Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026**, con el objeto de otorgar facilidades administrativas para el pago de derechos e impuestos derivados de la ejecución de los trabajos de construcción de vivienda adecuada para la población en situación de vulnerabilidad y rezago social, dentro del marco del Programa de Vivienda para el Bienestar. Tal iniciativa aparece en el documento que en este momento se les compartió, para que previo su análisis del mismo sea aprobado por el Órgano Colegiado y sea bajado este punto a las Comisiones. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta: Respecto del punto que señala el Alcalde, también me gustaría que nos hiciera favor de hacer llegar cómo van a ser las reglas de operación, quienes van a estar encargados del programa, cómo va a ser la dispersión de las personas beneficiarias, el presupuesto que se va a erogar por parte del Municipio, para tener un análisis completo, tanto por la Comisión de Hacienda y Desarrollo Urbano. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sería la Comisión Legislativa y la Comisión de Hacienda. ---

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: No estoy en contra de apoyar la vivienda digna, estoy a favor de cualquier estímulo fiscal, pero que tenga: 1. Reglas claras, 2. Límites definidos, 3. Impacto presupuestal transparente, 4. Certeza jurídica para evitar discrecionalidad o beneficios indebidos. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, expone: En ese mismo sentido se menciona en el documento que nos anexas Alcalde, el convenio de colaboración que se celebró, agradecería que nos lo hicieran llegar porque hasta el momento no tenemos conocimiento del mismo. -----
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Se instruye para que las Comisiones, ambas comisiones tengan completo el expediente para que puedan emitir un dictamen a la brevedad. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Yo de igual manera también invitar a las dependencias correspondientes involucrarlas para emitir el dictamen correspondiente. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: En el momento que es turnado para el Congreso, a mí también me gustaría que tuviéramos la anuencia por parte del Congreso del Estado, ya que es quien aprueba nuestro presupuesto y que al final de cuentas no se vea impactado, en perjuicio de lo que nosotros tenemos aprobado, que sea que empate, pero también cuenta mucho la anuencia que ellos nos van a otorgar, o bien si es limitativa también que nos la hagan saber. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: También se instruye Regidora, inmediatamente después de que se presenten los dictámenes emitidos por ambas Comisiones, se tendrá que enviar al Congreso, para que el Congreso emita todos estos resolutive.

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Buenas tardes, nada más también conocer el lugar, donde va a ser el predio y también se le dé a conocer a la ciudadanía, porque preguntan sobre el programa y sí me gustaría que también se le dé el conocimiento. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Vamos a hacer una síntesis, el Señor Presidente Municipal propone, exhibe y pone a consideración de las Comisiones que mencionó, la Iniciativa de adición del artículo 42 Bis de la Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026, con el objeto de otorgar facilidades administrativas, para el pago de derechos e impuestos derivados de la ejecución de los trabajos de construcción de vivienda adecuada para la población en situación de vulnerabilidad y rezago social, dentro del marco de Programa de Vivienda para el Bienestar, esta es la propuesta y después de escuchar las intervenciones de los Regidores considero que se tomará en cuenta por parte de la Comisión que va a estudiar el asunto que se les va a turnar efectivamente esta Iniciativa, para que consideren todos los aspectos que ustedes han hecho favor de apuntar. De manera que la propuesta del Presidente sería, se recibe la iniciativa, y como él lo propone se turna a la Comisión Legislativa o sea a la Comisión Reglamentaria y de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para que emitan su dictamen, ojalá que sea a la brevedad posible. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Pero también adicionar que esta solicitud se debe de enviar al Congreso porque es quien va a autorizar la modificación a lo que es la propuesta. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si Regidora, esa sería la consecuencia después de que se emita el dictamen. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: No más bien sería antes porque vamos a adicionar un artículo, no podemos aprobar algo que no esté autorizado. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se toman en cuenta las observaciones que se han hecho, seguramente las Comisiones, los integrantes de las Comisión tomarán nota de estas observaciones, incluso la de si es antes o después la consulta al Congreso para que puedan salir mejor las cosas. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Antes de, estoy revisando el documento y como tal no viene una iniciativa, más bien viene una instrucción para que las Comisiones nos pongamos a trabajar, pero no viene el texto como tal, viene la indicación de qué tenemos que trabajar, pero sí tendría que venir el texto. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Si viene, donde dice "Decreto. Único. Se adiciona el artículo 42 Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San José de Iturbide", es por eso que le comentaba

al Licenciado Tapia que necesitamos que hacerlo llegar al Congreso para su incorporación, su aprobación. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sometemos a votación, están de acuerdo en que este documento, iniciativa o como el título que queramos darle, se turne a las Comisiones que se mencionaron para su estudio y emitan el dictamen respectivo, los que estén de acuerdo que así sea, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Regidor Victor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Pero agregando lo que se acaba de manifestar por parte de los compañeros. -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, indica: Ya está claro que las Comisiones tomarán en cuenta las observaciones. Los que estén de acuerdo en que se turne a Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad, se turna a comisión. Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- En el desahogo del décimo sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, en uso de la voz manifiesta: El punto décimo sexto tiene íntima relación como ya lo habíamos mencionado, formulado por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Gestión y Seguimiento, el Arquitecto Irving Israel Rodríguez Palacios, para que sea aprobado por este Ayuntamiento, **El Programa de Seguridad Pública Municipal del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato,** el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes de COPLADEM, a efecto de que sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato, para que adquiriera certeza y vigencia legal. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento: manifiesta: Aquí se somete a votación, yo creo que es momento de aprobar esto, si está aprobado por el COPLADEM. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez manifiesta: Bueno aquí nada más anexar, que sí sería bueno que nos lo den de conocimiento, para saber el sentido de la votación porque no tenemos conocimiento del Programa. - - **Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** señala: Aquí mencionarlos, en el COPLADEM participan tres miembros de este Ayuntamiento y efectivamente lo que haríamos será que inmediatamente también se les comparta el dictamen tal cual fue aprobado por el COPLADEM. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Sí considero que sería importante Alcalde que se nos diera, entiendo que se comparta, pero si considero que por ejemplo las Comisiones, estamos la Comisión de Seguridad Pública y no sabemos en qué consiste ese programa, a pesar de las constantes charlas que tenemos con el Capitán, entonces o bien que se nos diera de conocimiento el documento como tal, el dictamen, o bien a las Comisiones. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí con mucho gusto, se instruye, se instruye que se le comparta a la Comisión de Seguridad y obviamente al Pleno del Ayuntamiento, con gusto Regidor. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: El Alcalde propone que se vote e Programa, los que estén por la afirmativa de aprobar el **Programa de Seguridad Pública Municipal del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato,** el que aprobaron por unanimidad los integrantes del COPLADEM a efecto de que sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Entonces los que estén de acuerdo en el contenido de este Programa sírvanse manifestarlo levantando la mano, para proceder a su publicación en el Periódico Oficial y tenga vigencia efectiva, los que estén por la afirmativa en lo económico sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se hace**

constar que son 7 siete votos a favor de que se publique este Programa. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: También Secretario del Ayuntamiento, una vez que ya fue aprobado, se le haga del conocimiento al Director de Planeación para que le pueda dar continuidad con el IPLANEG. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: También que se le haga llegar a los compañeros de la Comisión de Seguridad Pública el tema de COPLADEM. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Antes de pasar a asuntos generales tomo nota de la propuesta que hace la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, en el sentido de que el resultado de lo de las pensiones se comuniqué de inmediato a la Tesorería Municipal, para que proceda en consecuencia, esto se hará con independencia de hacer la comunicación ya se convalidará en el momento que esté firmada el acta, pero desde ahora notificamos el resultado de la Sesión. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Mi voto es en contra porque se subió en último momento, cuando nos compartieron lo de vivienda digna bueno nos están dando algún documento y estamos poniéndonos en contexto, yo creo que también se nos debió de haber dado un documento por ejemplo con el dictamen que hizo la Comisión, entonces ahorita nos proponen votar, no sé qué estoy votando, no sé qué se analizó, no sé qué es el dictamen, por eso mi voto es en contra. ----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, menciona: Ya en el mismo sentido mi voto en contra, no tengo información no sé en qué consiste ese Programa.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a la Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, cuál es la razón de su voto en contra, manifestando la Regidora: Es la misma no tengo información. ---

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Correcto, pasamos a asuntos generales, la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa se anotó en primer término. -----

a) **Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa,** expone: En la Sesión anterior, quedó asentado Alcalde, en un acta, un compromiso expreso del Presidente Municipal para instruir al Tesorero a efecto de restituir de manera inmediata la operatividad de los apoyos destinados a atención ciudadana, hoy a pesar de dicho compromiso fue público, formal, registrado por la Secretaría del Ayuntamiento, los apoyos continuán sin regularizarse y esto ya no puede verse únicamente como un retraso administrativo, porque sí existió una instrucción pública del Presidente Municipal y esta no fue atendida, entonces estamos frente a una situación delicada institucionalmente a la instrucción nunca se ejecutó, o alguien decidió ignorarla, o este Ayuntamiento fue informado de algo que no se iba a cumplir, cualquiera de los escenarios considero que es grave, aquí estamos hablando de recursos destinados a salud, medicamento, traslado, atenciones urgentes entre otros, para ciudadanos en condiciones vulnerables, no de temas menores ni discrecionales, por ello pregunta de manera directa ¿El tesorero recibió formalmente la instrucción anunciada en esta mesa? Lo pregunto al Secretario de Ayuntamiento y al Alcalde, ¿la cumplió? -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Como es resultado del acta anterior, apenas se aprobó, en cuanto tenga la firma del acta anterior se hará el comunicado oficial. ---

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa señala: Bien, ante esa respuesta entonces pido que se nos dé una constancia documental de que así se dará la instrucción. Le comparto el documento para que se anexe al acta, gracias. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se tiene a la Regidora haciendo la manifestación que acaba de verter ante el Pleno y se procederá en consecuencia. Tiene el uso de la voz el Regidor Celso Antonio Mata Minutti.-----

b) Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Muy buenas tardes, mi tema es sobre el tema del agua Alcalde, el lunes dimos un recorrido en el centro y de hecho acudimos a las instalaciones de SMAPA, platicamos con el Director y si nos preocupó unas cosas que queremos expresarte, fuimos compañeros en campo, fuimos casa por casa en algunas partes en las calles y la preocupación principal es que el recibo del agua está muy alto Alcalde, hubo un reclamo ahí en la fila inclusive y hablamos con el Director de SMAPA, porque imagínate donde hay una vivienda de dos personas en el cual llegó el cobro de \$1,440.00 mil cuatrocientos cuarenta pesos, en el cual dos semanas no tuvo agua, entonces estos conflictos de mi parte yo quiero apoyar a la sociedad, a los ciudadanos, de buscar la forma de que son recibos muy altos, es por lógica sentido común que dos personas no gastan tantos metros cúbicos de agua, entonces que se gire instrucción y que bueno que estén aquí los compañeros del Consejo de SMAPA para resolver este problema a la sociedad, porque realmente si les pega mucho en el bolsillo, en ese momento yo le di la instrucción que no pagara y que hicieran un reporte ahí en SMAPA para que fueran a revisar prácticamente que es lo que estaba pasando; entonces mucha gente se queda con el tema "si no pago" les cortan el agua, es otro tema también si no pagan les cortan el agua, eso se me hace como injusto esta parte para la sociedad, entonces también tenemos que solucionar el problema porque realmente los que están perjudicados son los ciudadanos.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, expone: Bueno en este tema me sumo a lo que comenta el Regidor Celso, efectivamente nos dimos a la tarea mi compañero Martín, mi compañero Celso y la compañera Luci a hacer un recorrido desde la calle Hidalgo hasta las instalaciones del SMAPA para ver el tema del agua, agradezco a todas las personas que nos dieron la confianza de estar en sus hogares, negocios, revisando la situación, sacamos algunas evidencias fotográficas, nos enseñaron sus recibos porque teníamos reunión con el Director del Agua Potable, ayer o antes vi un comunicado que sacó el Director del Agua Potable en el tema de que comentaba, decía que estaba fallando "poquito" pero yo digo que mucho, más bien yo aquí Alcalde he comentado en las sesiones anteriores, que necesitamos meterle al tema del agua, hay muchas formas de prevención, tenemos muchas Direcciones que pueden ayudar al tema hídrico como por ejemplo lo platicaba anteriormente Desarrollo Rural, hay que apostarle a la bordería para la captación del agua para la agricultura y la ganadería, lo planteaba la vez pasada el tema de Desarrollo Rural, la Comisión Reglamentaria para los nuevos fraccionadores, no estamos en contra de la inversión, porque requerimos vivienda por la industria que tenemos, pero se nos están agotando las estrategias para el líquido vital que es el agua, la historia nos ha demostrado que el ser humano le puede faltar cualquier situación, pero siempre contando con el líquido vital que es el agua, entonces en esta parte yo sí quiero buscar la solución inmediata Alcalde que nos apoye junto con su Director, ver cuál es la situación, qué es lo que requiere, si requiere más personal, maquinaria, otra bomba, un proyecto de una perforación para la zona centro, o personas preparadas en este tema, hay que apoyarlos hay que echarle ganas en ese sentido porque es un tema vital, nosotros como Regidores recibimos a la ciudadanía con sus quejas, con sus preocupaciones y sobre todo estamos causando un foco de infección porque hay muchos lugares donde no tienen el agua para limpiar, para el inodoro, inclusive para lo más

importante que es consumirla, por eso yo si le exhorto Alcalde que hagamos medidas de manera inmediata sobre este tema del agua potable.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: También platicando con el Director se acordó que la ciudadanía que tenga pues ahora sí que inconsistencias en cuanto a lo que es su cobro, acudan al SMAPA y se les dará propiamente la atención y estarán en posibilidad de acudir a lo que es el domicilio precisamente para revisar este tema del porqué si no se tiene el agua, el líquido, está el cobro, entonces se le invita a la ciudadanía también a que acudan al Sistema operativo a que levanten los reportes correspondientes para así tener evidencias sobre lo que es uno, el suministro, dos los cobros correspondientes a lo que es el consumo, y en el caso donde no se cuenta con el líquido, porque hemos tenido ya semanas también que lo levanten como un reporte, entonces para estar en posibilidad de que sean los ajustes correspondientes.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Primero comentarles, los costos los aprobó el Pleno del Ayuntamiento, no es una ocurrencia ni tampoco es un capricho de una persona ni del Director, nosotros como Ayuntamiento aprobamos y firmamos todos estos costos, la ley, entonces hoy que tendríamos que hacer el Pleno del Ayuntamiento, hacer una solicitud para modificar o reformar toda la ley, en este caso fue aprobada y fue presentada, hoy que tendríamos que hacer con el Sistema Municipal, el Sistema Municipal tiene un Consejo, este Consejo tendría que sesionar y revisar cuáles son los casos que de manera práctica se están presentando, en donde no han tenido el vital líquido y les está haciendo un cobro excesivo, con este tema nosotros podríamos buscar que el Consejo revisara cada caso en concreto y poder ayudarlos de manera particular; ahora por otro lado mencionarles lo que mencionábamos en la anterior ocasión, los recursos son limitados, efectivamente suena muy bonito el discurso político que mencionaba el Regidor de ayudar y buscar el extremo de consolidar todo el tema hídrico, hoy incluso la Presidenta de nuestro país, lo mencionaba en la anterior Sesión Ordinaria, ha desaparecido fideicomisos que durante tantos años le hicieron daño a nuestro país, todos estos dineros hoy se están aplicando principalmente para recuperar la soberanía en el tema del agua, y hoy qué está buscando el Municipio, considero y casi casi lo estamos logrando, vamos a ser el primer Municipio en arrancar un programa piloto para buscar nuevas formas de captación de agua pluvial, será en una comunidad en un estado de vulnerabilidad máximo, donde no cuenta con pozo, donde no tienen agua, y arrancaremos esta nueva modalidad, efectivamente todo nos hace falta, no tenemos bordería, no tenemos represas, nos hace falta mucha captación, lo mencionábamos en la anterior ocasión, hoy tenemos problemas en la Cabecera Municipal que ya se están resolviendo, le agradezco mucho a Comisión Federal de Electricidad que ahora sí nos está tomando en consideración de manera pronta, ya tenemos el diagnóstico y ya no a volver a faltar el vital líquido, porque ya están arreglándose todos los sistemas que habían fallado y que nos habían quemado dos bombas, ese tema está resuelto, ahorita solamente ya se está empezando a regularizar espero que para el día domingo o más tardar el lunes estemos al cien por ciento con una nueva capacidad de bomba, pero tratando los demás temas considero que sí son muy importantes, busquemos que los recursos se prioricen esta es una orden que tienen el Director no solamente del Sistema Municipal, sino las diferentes Direcciones, tratándose de Desarrollo Rural, hoy qué estamos buscando, no nos alcanza, porque arreglar un bordo sabemos cuánto nos cuesta del presupuesto que ustedes saben que tiene esta Dirección, hoy lo que estamos buscando es cómo podemos ayudar a un grupo mayor de personas, a que tengan agua en sus hogares,

efectivamente un bordo nos sirve para alimentar el ganado para otro tipo de situaciones, pero hoy lo que nos falta es el agua para consumo humano, seguimos consumiendo el agua que tiene más de ocho mil años de antigüedad que es el agua del subsuelo, hoy vamos a buscar tener este programa piloto en el municipio como lo mencionada, en una de las comunidades más vulnerables en este tema, para que tenga captación de diferente forma. Y de lo demás que mencionan los Regidores les agradezco que estén haciendo su trabajo, instruyo al Director para que de manera inmediata se reúna con el Consejo y tomen cartas en el asunto. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, menciona: También de acuerdo a las propuestas que dice el compañero Regidor Víctor, también hay una propuesta en el cual vimos en el recorrido Alcalde, lo que es la parte del agua, del conflicto de agua, quiero mencionar que son viviendas de cincuenta, sesenta años, que están en nuestro Municipio, el cual no se puede cambiar una cisterna, inclusive para el SMAPA es muy difícil surtir el agua porque es en tambo, a lo cual yo estoy proponiendo que si podemos apoyar a las viviendas del centro, a donarles una cisterna aunque sea de dos mil quinientos litros para que ellos hagan su instalación en su vivienda para que tengan ese líquido vital por lo menos almacenado abajo, y hacer en programas sociales o en SMAPA que el Consejo haga un análisis si podemos apoyar a esta gente, viviendas del centro, que realmente son viviendas muy viejas que no tienen esta parte de cisternas y que ellos hagan la instalación.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Con mucho gusto, que les pediría, como Ayuntamiento y tenemos una Comisión de Desarrollo Social también, buscaremos revisar los presupuestos y encausarlos de esa manera al igual que el Consejo de SMAPA para ese tema. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Nada más va a ser un comentario, el asunto no está en las tarifas que nosotros aprobamos, entonces más bien aquí el ajuste es porque no están teniendo el servicio, aquí el problema es porque no se está dando el servicio, entonces aquí más bien verificar esa parte. -----

Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Se consideran agotados los temas que se trataron. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, menciona: Para cerrar sería como comentaban, pues buscar una alternativa para que el ciudadano que fue afectado tenga algún beneficio, un descuento por el tiempo que no tuvo agua y que se le está generando un cobro. -----

Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, indica: Se toman en consideración los comentarios que han vertido. Señor Presidente le informo que se han agotado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

DÉCIMO OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 14 catorce de mayo de 2026 dos mil veintiséis. -----

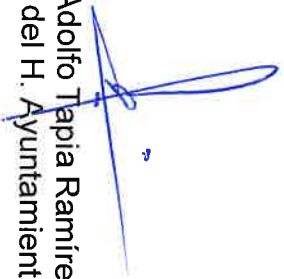
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento


María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal

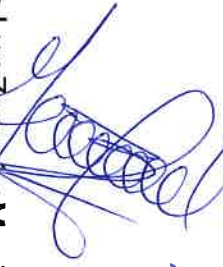

Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento


Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento


Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento


Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento


María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento


Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento


Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 66 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 14 de mayo de 2026.